

E-0021

**PARLAMENTO LATINOAMERICANO Y CARIBEÑO
REUNIÓN DE LA COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS,
JUSTICIA Y POLÍTICAS CARCELARIAS**

**Informe de la señora Representante María Inés Obaldía, sobre lo
actuado entre los días 4 y 6 de junio de 2025, en la Ciudad de
Panamá, República de Panamá**

Literal P) del artículo 104 del Reglamento

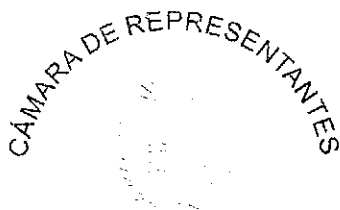
PARTICULAR

PARLAMENTO LATINOAMERICANO Y CARIBEÑO
REUNIÓN DE DIRECTIVAS DE COMISIONES DEL PARLATINO Y EN EL MARCO DEL
DIALOGO POLÍTICO : **LOS PARLAMENTOS EN LA ACCIÓN CLIMÁTICA Y LA
TRANSICIÓN JUSTA,**

Informe de la Sra. Representante María Inés Obaldía, sobre lo actuado durante los días 4 y
5 de junio, en la Ciudad de Panamá, República de Panamá

Literal P) del artículo 104 del Reglamento





PARTICULAR

Montevideo, 27 de junio de 2025

Sr. Presidente de la Cámara de Representantes
Diputado Sebastián Valdomir
Presente.

Me dirijo a usted en cumplimiento del literal P) del artículo 104 del reglamento de esta Cámara. Es un gusto para mi dejar constancia de mi participación en el PARLAMENTO LATINOAMERICANO Y CARIBEÑO, que se llevó a cabo los días 4 y 5 de junio del presente año en la ciudad de Panamá.

Adjunto a la misma el Acta de la **REUNIÓN DE DIRECTIVAS DE COMISIONES DEL PARLATINO** que se realizó el día 4 de junio en la Sede Permanente del Parlatino.

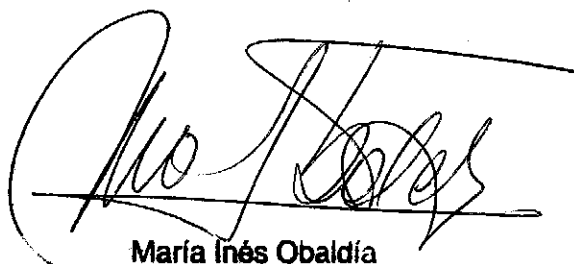
En el día 4 de junio participé a la comisión de derechos humanos, justicia y políticas carcelarias, allí recibí la bienvenida de su Sra Presidenta la Diputada Dinorah Barquero Barquero de Costa Rica, reconociéndome como primera vicepresidenta en nombre de nuestro parlamento, integrará la segunda vice presidencia la diputada Maite Orsini de Chile y siendo secretario el diputado Víctor Castillo de Panama. En esa instancia se planteó la aspiración de que la comisión llegue con dos proyectos trabajados al año, la posibilidad de generar un cronograma de reuniones, todavía en suspenso y la sugerencia de que esta comisión que comienzo a integrar tenga una mirada que recoja en acción los lineamientos del pacto del futuro de las Naciones Unidas.

La señora presidenta planteó la preocupación de situaciones generadas en las cárceles de su país con las personas privadas de libertad, una mirada sobre derechos, que llegó inclusive a mencionar la oportunidad de que las personas privadas de libertad utilicen celulares, según planteó su sistema penitenciario genera preocupación por la calidad de su acción en represión, la alta concentración de personas privadas de libertad y la nulidad de programas educativos. La representante Maite Orsini planteó el avanzado trabajo en una ley marco que tenga que ver con los derechos reproductivos. Se remarco la necesidad de trabajar en acciones para la prevención de la trata de personas. La mirada jurídica sobre las personas privadas de libertad tiene que recordar la máxima de que una sociedad se mide de acuerdo a cómo trata a las personas más vulnerables. La reunión se llevó a cabo en el salón Chino de la sede permanente del PARLATINO.

Paralelamente en el segundo día de trabajo participe en el Diálogo Político: "Los Parlamentos en la Acción Climática y la Transición Justa", adjunto la declaración final de ese encuentro con el fin de potenciar el trabajo legislativo para lograr el desarrollo integral y sostenible de una adecuada gestión del medio ambiente dirigido a enfrentar de manera integral y coordinada a los efectos del cambio climático.

PARTICULAR

Agradeciendo el honor que me significa como representante nacional haber sido propuesta como vicepresidenta de dicha comisión, comprometiéndome a trabajar por los derechos humanos y una justicia con perspectiva de dignidad y equidad para todas las personas, saludo a usted atentamente,



María Inés Obaldía
Representante Nacional



ACTA DE LA REUNIÓN DE DIRECTIVA DE COMISIONES PANAMÁ 4 DE JUNIO DE 2025

Sede Permanente del PARLATINO

Siendo las 9:00 am del día 4 de junio de 2025, se realiza la reunión de Directivas de Comisiones con la participación de los siguientes Miembros de la Mesa: Presidente; Dip. Rolando Gonzalez Patricio, Presidente Alterno, Dip. Carlos Núñez Salinas; Secretario General, Dip. Juan Martín Rodríguez, Secretaria de Comisiones, Dip. Nancy Sánchez Arredondo.

Agenda:

Presentación de Evaluación de los trabajos de la Secretaría de Comisiones
Introducción a los informes de cada Comisión de los trabajos realizados en el primer semestre de 2025 y propuestas de trabajo para el segundo semestre de 2025.

La Diputada Nancy Sánchez en su rol de Secretaria de Comisiones, agradeció a los participantes por sus exhaustivos informes y proyecciones a futuro, señalando que sus presentaciones verbales ofrecieron aún más detalles que los documentos escritos. También recibió el agradecimiento de otros representantes por su orientación y apoyo, acto seguido le da la palabra a la Dip. Lilia Batista de Panamá

Diputada Lilia Batista

La Presidenta de la Comisión de Educación, Cultura, Ciencia, Tecnología y Comunicación, Diputada Lilia Batista, presentó el informe de actividades de su comisión para el período de julio de 2024 a mayo de 2025. Entre los logros clave se encuentran la realización de reuniones extraordinarias sobre inteligencia artificial, un tema en el que han trabajado durante más de un año para desarrollar una ley marco integral. También detalló actividades relacionadas con el "Pacto para el futuro", el reconocimiento de estudios de educación superior, las escuelas creativas y los esfuerzos para garantizar la educación continua de los niños hospitalizados. Para el segundo semestre de 2025, la comisión planea continuar su trabajo, incluyendo la participación en el 18º Congreso Latinoamericano de Extensión Universitaria. Concluyó enumerando los 18 aliados estratégicos de la comisión, entre ellos la UNESCO y el Convenio Andrés Bello.

Diputada Gloria Raquel Dixon

En conexión virtual y en nombre de la Presidenta de la Comisión de Pueblos Indígenas, Afrodescendientes y Etnias de Bolivia, la Diputada Gloria Raquel Dixon presentó una propuesta de diez puntos para la agenda del segundo semestre. Los temas propuestos incluían la soberanía digital, el impacto de la inteligencia artificial en las lenguas originarias y las economías circulares.

Posteriormente, presentó tres propuestas concretas del Parlamento de Nicaragua:

- Una política de interculturalidad para garantizar la participación efectiva de los pueblos originarios y afrodescendientes en los parlamentos.
- Una revisión exhaustiva de los 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible para incorporar mejor los derechos colectivos de estas comunidades.
- El fomento de la inclusión tecnológica con identidad cultural y soberanía digital.

Diputado Ricardo Monreal Ávila

Presidente de la Comisión de Asuntos Políticos, Municipales y de la Integración, presentó su informe de manera virtual. Resumió la reunión de su comisión de marzo de 2025, que se centró en las complejidades de la migración y la violencia política. El plan de trabajo para el segundo semestre de 2025 incluye la evaluación de las amenazas a la paz, el fortalecimiento de la democracia mediante la gobernanza anticipatoria y la promoción del liderazgo de las mujeres. También subrayó la necesidad de revisar la política del Parlatino hacia los Estados Unidos a la luz de recientes hostilidades. El Dr. Monreal destacó con orgullo la histórica elección de una mujer como presidenta en México, calificándolo como un paso significativo para las mujeres en la política. Finalmente, propuso la actualización de la ley modelo sobre migración.

Diputado Carlos Reutor

Como nuevo Presidente de la Comisión de Agricultura, Ganadería y Pesca, afirmó su compromiso de continuar con el trabajo de la comisión. La agenda seguirá enfocada en temas clave como la reducción del desperdicio de alimentos, la mejora de la genética animal y el abordaje de los impactos de la pesca de arrastre. Una iniciativa principal para el próximo semestre será la presentación de una declaración para promover dietas saludables en América Latina y el Caribe. También destacó los planes de colaborar con la FAO en la gobernanza del agua y organizar un foro en Brasil centrado en los desafíos hídricos.

Más adelante en la reunión, en su calidad de coordinador de la Comisión Temporal de Migración, reconoció el trabajo fundamental de su predecesor y pidió a los países miembros que designaran representantes para que la comisión pudiera avanzar. Esbozó los objetivos de la comisión, que incluyen examinar el impacto de la migración en el ámbito laboral, enriquecer la ley modelo sobre migración y crear un observatorio de migración permanente dentro del Parlatino.

Juan Antonio Coloma

El Vicepresidente de la Comisión de Agricultura, Ganadería y Pesca, profundizó en dos puntos clave del informe de su comisión. Subrayó la importancia de la propuesta de declaración sobre seguridad alimentaria y acceso a alimentos saludables como medida para combatir las crecientes tasas de obesidad en la región. También ofreció más detalles sobre el foro previsto en Brasil, especificando

que abordará el acceso al agua y el saneamiento, incluyendo el potencial de la desalinización para apoyar tanto el consumo como la agricultura.

Diputado Luis Velázquez Pérez

Como Presidente de la Comisión de Salud, el Diputado Luis Velázquez Pérez informó sobre los temas tratados durante el semestre, como el envejecimiento de la población, las enfermedades infecciosas como el dengue y el zika, y la discapacidad. Para la segunda mitad del año, la comisión se centrará en el enfoque "Una Salud", los impactos del cambio climático en la salud, las muertes prematuras por enfermedades crónicas y el aprovechamiento de la ciencia y la innovación para hacer frente a las crisis sanitarias.

Diputada Dinorah Barquero

La Presidenta de la Comisión de Derechos Humanos, Justicia y Políticas Carcelarias, describió el trabajo de su comisión en materia de derechos sexuales y reproductivos, el uso de teléfonos celulares en los sistemas penitenciarios, la migración climática y la prevención de la trata de personas. La agenda del segundo semestre continuará estos esfuerzos, con un enfoque particular en los derechos de las personas privadas de libertad. Destacó la elaboración de una ley modelo sobre políticas penitenciarias con perspectiva de género. Concluyó con un apasionado llamado a favor de sistemas penitenciarios más humanos y orientados a la rehabilitación en toda América Latina, advirtiendo sobre una creciente tendencia hacia medidas más represivas.

Diputada Paula de Armas

En nombre de la Comisión de Igualdad de Género, Niñez y Juventud, la Diputada Paula de Armas presentó un informe sobre las iniciativas de la comisión. Estas incluyen esfuerzos para prevenir el embarazo adolescente, el desarrollo de una ley modelo sobre juventudes en colaboración con el UNFPA y ONU Mujeres, y una propuesta de ley para regular el uso de la tecnología en los centros educativos con el fin de mitigar los impactos negativos en los estudiantes.

Presidente Rolando González Patricio

El Presidente del Parlato se unió a la reunión para felicitar a las comisiones por su trabajo sustantivo, que describió como el núcleo del propósito de la organización. Elogió la naturaleza proactiva de los informes e instó a las comisiones a alinear su trabajo futuro con el "Pacto para el futuro" global. Fomentó una mayor colaboración entre las comisiones y expresó su optimismo sobre la renovada dedicación y los avances que estaba presenciando.

Diputado Amin Niffouri

Como nuevo Presidente de la Comisión de Asuntos Laborales y de Previsión Social, el Diputado Amin Niffouri delineó las cinco áreas claves de enfoque para su comisión. Estas incluyen el trabajo decente, el empleo juvenil, la sostenibilidad de los sistemas de previsión social y jubilatorios, una agenda laboral con enfoque de género y el papel de las organizaciones de trabajadores.

Diputado Rodrigo Antonio Pellicer

En representación de la Comisión de Medio Ambiente y Turismo, el Diputado Rodrigo Antonio Pellicer informó sobre el trabajo de la comisión en una propuesta de "Constitución Ambiental" regional y un tribunal ambiental. Para el año en curso, el enfoque ha sido una ley modelo para el turismo marino costero sostenible. La próxima agenda incluye avanzar en la implementación del Acuerdo de Escazú, la armonización de las regulaciones mineras y la exploración del potencial del mercado de carbono para la región. Propuso como trabajo futuro abordar el tema del "ecocidio".

Diputado Luis Romero

El representante de la Comisión de Servicios Públicos y Defensa del Usuario y el Consumidor, Diputado Luis Romero, afirmó que el enfoque principal de su comisión durante los últimos dos años ha sido el tema crítico de la protección de los datos del consumidor, un asunto que se ha vuelto aún más relevante con el auge de la inteligencia artificial. Propuso que el objetivo principal de la comisión para el segundo semestre sea finalizar una ley modelo integral sobre este tema.

Diputado Juan Martín

En su calidad de Secretario General, el Diputado Juan Martín anunció que el grupo de trabajo sobre migración se ha convertido en una comisión temporal. Instó a los países a nombrar a sus miembros para que la comisión pueda comenzar su labor.

Diputado Carlos Núñez Salinas

El Presidente Alternativo del Parlantino, Diputado Carlos Núñez Salinas, felicitó a las comisiones por su excelente trabajo, destacando que sus esfuerzos son la "columna vertebral" del Parlantino. Animó a los representantes a continuar sus esfuerzos y resaltó la importancia de un próximo evento centrado en el lanzamiento de una alianza para una transición energética justa.

Diputado Ramiro Gutiérrez

Uniéndose brevemente desde una sesión en su propio parlamento, el **Presidente de la Comisión de Seguridad**, Diputado Ramiro Gutiérrez, anunció que su comisión ha completado un proyecto significativo: un borrador de ley modelo sobre la implementación de Unidades de Ciencias del Comportamiento en el sector público. Confirmó que el informe escrito detallado había sido presentado formalmente.



DIÁLOGO POLÍTICO LOS PARLAMENTOS EN LA ACCIÓN CLIMÁTICA Y LA TRANSICIÓN JUSTA

DECLARACIÓN

Los parlamentarios de África, América Latina y el Caribe, Asia y Europa participantes en el *Diálogo Político “Los Parlamentos en la Acción Climática y la Transición Justa”*, convocado por el Parlamento Latinoamericano y Caribeño (PARLATINO) en colaboración con diversas instituciones internacionales y de la sociedad civil, y realizado en la Sede Permanente del PARLATINO en la ciudad de Panamá, República de Panamá, los días 4 y 5 de junio de 2025,

TOMANDO EN CONSIDERACIÓN

Que la consecución del desarrollo integral y sostenible es imprescindible para garantizar un mundo realmente inclusivo, justo, pacífico, resiliente y próspero para las generaciones presentes y futuras.

Que el logro de ese propósito se ve notablemente obstaculizado por el cambio climático, que afecta a todo el planeta y de forma desproporcionada a los países del Sur Global, en especial a los que son particularmente vulnerables a sus efectos adversos, y que conlleva la pérdida de biodiversidad, la desertificación, las tormentas de arena y polvo, las sequías y las lluvias extremas, la contaminación y otros problemas ambientales.

Que no será posible hacer realidad nuestras aspiraciones comunes para el futuro si no afrontamos esos retos de manera conjunta, con urgencia y vigor renovado.

Que con el propósito de afrontar estos y otros desafíos, la Asamblea de las Naciones Unidas, por una parte, aprobó el *Pacto para el Futuro*, el 22 de septiembre de 2024,¹ el cual representa consensos y compromisos, entre ellos

¹ Asamblea General, Resolución 79/1.

acelerar el cumplimiento de las obligaciones en virtud de la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático (1992)² y el Acuerdo de París (2015)³. Además, se destaca la aprobación del Pacto Parlamentario Global Contra el Hambre y la Malnutrición⁴ en 2023, que fomenta la sensibilización y la realización de acciones parlamentarias para combatir el hambre, la malnutrición, y la transformación hacia sistemas agroalimentarios sostenibles a nivel global.

Que es necesario atender con urgencia la implementación práctica tanto del principio de responsabilidades comunes, pero diferenciadas, como de los demás principios contenidos en la *Declaración de Río sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo*⁵ (1992).

Que la Conferencia de las Partes (COP22) celebrada en Marrakech, Marruecos, del 7 al 18 de noviembre de 2016, tuvo como objetivo principal fortalecer y poner en marcha el Acuerdo de París, así como darles mayor voz a los países más vulnerables al cambio climático, abordar el compromiso de los países ricos de aumentar progresivamente la financiación climática, ratificar los acuerdos sobre la reducción de emisiones de gases de efecto invernadero, entre otros objetivos.

Que se ha programado realizar la 30ª Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático (COP 30), en noviembre de 2025 en la ciudad brasileña de Belém, en el Estado de Pará.

Que la COP 30 se propone reorientar los esfuerzos hacia la acción y la implementación, traduciendo las palabras en acciones transformadoras sobre el terreno; y alinear los esfuerzos, dentro y fuera de la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático (CMNUCC), con los objetivos a largo plazo del Acuerdo de París; así como abordar urgentemente, de manera

² Naciones Unidas, *Treaty Series*, vol. 1771, núm. 30822.

³ Aprobado en virtud de la Conferencia Mundial de las Naciones Unidas sobre Cambio Climático, como consta en el documento FCCC/CP/2015/10/Add.1; decisión 1/CP.21.

⁴ Aprobado durante la Segunda Cumbre Parlamentaria Mundial contra el Hambre y la Malnutrición de Chile en 2023.

⁵ Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo, Río de Janeiro, Brasil, 14 de junio de 1992.



integral y sinérgica, las crisis globales interrelacionadas del cambio climático y la pérdida de biodiversidad en el contexto más amplio del logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible.⁶

DECLARAMOS

Que la atención urgente que demandan los desafíos expuestos sólo será posible con el concurso efectivo y enérgico de los Parlamentos y de las instituciones interparlamentarias, a través de sus funciones básicas, principalmente las de legislación, control y representación.

Que estamos en plena disposición de realizar las tareas que sean necesarias, así como promover la participación activa de todas las ramas del poder del Estado, sus instituciones, el sector privado y la sociedad civil organizada.

Que los Parlamentos deben también actuar como garantes de los compromisos climáticos nacionales e internacionales, defensores de los derechos humanos y del espacio cívico, y actores clave en la promoción de una transición justa que no deje a nadie atrás, especialmente a los pueblos indígenas, comunidades afrodescendientes, campesinas y a las mujeres.

Que a esos efectos constituimos la *Alianza Parlamentaria para la Acción Climática y la Transición Justa*, que se propone contribuir a afrontar y mitigar los efectos adversos del cambio climático y a lograr una transición justa en el Sur Global, potenciando el aporte parlamentario a la creación y el mantenimiento de un medio ambiente limpio, saludable y sostenible, donde la humanidad viva en armonía con la naturaleza.

Que esta Alianza será un espacio permanente de diálogo, articulación y cooperación parlamentaria a nivel global, orientado a fortalecer la acción legislativa frente a la emergencia climática, promover una transición energética justa y defender los principios de democracia, derechos humanos y desarrollo sostenible.

⁶ Tomado en abril de 2025 de:
<https://sdg.iisd.org/events/2025-un-climate-change-conference-unfccc-cop-30/>



Que nos comprometemos a impulsar legislación en materia de transición energética, trabajo verde decente, financiamiento climático accesible y equitativo, derechos de comunidades vulnerables, y tecnologías verdes, garantizando una transición baja en carbono centrada en la justicia social y en conformidad con el Acuerdo de París y su primer Balance Global.

Que impulsaremos la participación activa y efectiva de parlamentarios y parlamentarias en los foros internacionales de cambio climático, en particular dentro de la CMNUCC y en las COPs, y nos comprometemos a promover la elevación del actual Grupo Informal Parlamentario al estatus de *Constituency* formal dentro del proceso de la CMNUCC, reconociendo así el rol institucional clave que tienen los Parlamentos en la gobernanza climática global.

Que invitamos a la 30^a Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático (COP 30) a considerar la *Alianza Parlamentaria para la Acción Climática y la Transición Justa* como un actor decidido a contribuir de manera efectiva al logro de los objetivos de la Conferencia y de la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático, que no son otros que los propósitos y aspiraciones de la humanidad en su conjunto.

Dada en la sede del Parlamento Latinoamericano y Caribeño (PARLATINO), en la ciudad de Panamá, República de Panamá, a los 5 días del mes de junio de 2025.